

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA EN EL EXTERIOR PARA el APOYO al proceso de establecimiento de MARCOS DE ASOCIACIÓN-PAÍS EJERCICIO 2010 SECTOR CULTURA Y DESARROLLO**

## **1. ORGANISMO CONVOCANTE**

La Oficina Técnica de Cooperación en Uruguay en representación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID), y en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la República Oriental del Uruguay.

## **2. RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN**

La contratación se realizará a través de un contrato de asistencia técnica nacional, exigiendo que los pagos sean contra factura.

## **3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

La presente consultoría se enmarca en un ámbito de planificación de los recursos de todos los actores de la Cooperación Española presentes en cada país en función de objetivos comunes. En Uruguay, el Plan de Actuación Especial, PAE, 2006-2008, fue la primera herramienta de planificación que intentó aterrizar los principios de eficacia de la ayuda, con la vocación de construir una cultura de planificación, seguimiento y evaluación continuos en el sistema español de ayuda al desarrollo. Se adjunta documento.

Para encarar este proceso de aprendizaje organizativo de largo plazo, se cuenta con un marco estratégico que ha sido reforzado con la aprobación del III Plan Director de la Cooperación Española, 2009-2012. Asimismo se trabaja en planes sectoriales que también conformarían este marco de referencia con distintos niveles de planificación.

El marco de Asociación-País enfatiza los principios de eficacia de la ayuda, la orientación a resultados de desarrollo focalizando la atención en la relación con el país socio y con el resto de donantes y actores del desarrollo, en consonancia con los principios establecidos en la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra.

## **4. OBJETIVO Y CONTENIDO DEL TRABAJO**

En el marco de esta Programación la presente consultoría tiene por objeto la elaboración del diagnóstico y resultados de desarrollo tanto del gobierno central como de los gobiernos a nivel territorial del sector CULTURA Y DESARROLLO en Uruguay.

Para ello se prestará especial atención al Departamento de Montevideo por ser el Departamento que concentra más actividades del mencionado sector y se priorizarán tres departamentos del interior, uno de cada zona del país para realizar el estudio para profundizar el estudio y visitas en terreno.

El/la consultor/a acompañará este proceso que llevará a cabo esta Oficina Técnica de Cooperación, sistematizando los datos e insumos necesarios para establecer la estrategia

de la Cooperación Española en Uruguay que comprenderá los próximos cuatro años, en la primera fase de ANÁLISIS y DIAGNÓSTICOS, etapa de establecimiento de las Bases para la Apropiación Democrática, Armonización y Ventajas comparativas.

El trabajo consistirá en la redacción de un informe con formato texto y la cumplimentación de tres matrices: apropiación; armonización y ventaja comparativa. Se adjuntan ejemplos de cada una de ellas.

## **5. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

En el momento de la firma de la Asistencia Técnica y en todo caso 10 días antes de iniciarse el trabajo, la OTC de Uruguay facilitará al experto seleccionado la documentación necesaria para el estudio de gabinete, en particular los documentos del Manual para el Establecimiento de Marcos de Asociación País; III Plan Director; PAE Uruguay, y Documento de Estrategia Sectorial de Cultura y Desarrollo de la AECID.

### Tareas a realizar:

Recopilación de la información estadística, de diagnósticos o analítica ya existente en el sector.

Identificación, recopilación y análisis de las estrategias de cultura y desarrollo así como los programas vigentes en el sector, incluyendo las iniciativas de popularización de la ciencia y la tecnología.

Identificación de los socios locales clave para el logro de los resultados de desarrollo en el sector.

Relevamiento de la cooperación de otros donantes en el sector.

Análisis de la ventaja comparativa de España por parte del país socio.

Además del análisis de la documentación de fuente secundaria, se realizarán entrevistas con actores clave, definidas previamente por el Grupo de Trabajo, y siempre acompañado/a por al menos uno de sus miembros.

Una vez se definan los departamentos del interior del país a priorizar, el/la consultor/a se trasladará al lugar a efectuar la entrevista y conocer a los actores.

El /la consultor/a mantendrá reuniones periódicas y toda vez que le sea solicitado con la AECID y/o con el Grupo de Trabajo compuesto al efecto por AECID, OPP y MEC para la planificación y seguimiento de este trabajo.

## **6. SUPERVISION**

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión directa del Coordinador de la AECID o en quien este designe y en estrecha colaboración con el Grupo de Trabajo.

## **7. RESULTADOS ESPERADOS**

Análisis relativo al estado de situación del sector a nivel central y de los territorios y las perspectivas futuras en la agenda nacional, incluyendo:

Objetivos generales y resultados de cultura y desarrollo a mediano y largo plazo

Líneas de trabajo

Estrategias y planes

Actores principales

Nivel de respaldo democrático

Nivel de participación local

Análisis relativo a las estrategias, líneas, acciones, proyectos y otros instrumentos que otros cooperantes están realizando en la materia, así como la identificación de posibles foros de diálogo.

Análisis de los programas y proyectos desarrollados por la Cooperación Española en el país y los instrumentos que posee en la materia.

Análisis relativo a la percepción del país, en sus diferentes niveles, con respecto a la percepción de la ventaja comparativa de España en el sector cultura y desarrollo y en relación a otros donantes.

Matrices de apropiación, armonización y ventaja comparativa, cumplimentadas.

Conclusiones

## **8. PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Los interesados que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria deberán antes del viernes 24 de septiembre, presentar su CV y documentos que lo respalden con una oferta técnica y económica, incluyendo cronograma de trabajo.

El envío se realizará a la siguiente dirección de correo electrónico: [otc@aecid.org.uy](mailto:otc@aecid.org.uy)

## **9. PERFIL DEL CONSULTOR**

### Requisitos:

Nivel de estudios universitario, no menor al grado de Licenciatura, con formación específica en el área de cultura y desarrollo, o experiencia profesional equivalente.

Disponibilidad para residir en Montevideo, Uruguay.

Conocimientos avanzados en ofimática, (paquete Office: Excel, Word, Access, Outlook)

### Méritos específicos:

Experiencia laboral y conocimiento del sector cultura y desarrollo en Uruguay.

Experiencia laboral en investigación aplicada y elaboración de informes de consultoría.

Experiencia probada de trabajo en planificación de procesos de desarrollo y facilitación de diálogo entre diferentes actores del desarrollo.

Conocimiento general sobre cooperación internacional, en particular la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra así como el Código de Conducta de la UE.

### Se valorará:

Conocimiento de estadística y de información nacional cuantitativa y cualitativa producida por las instituciones involucradas en el sector.

## **10.DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

Plazo:

La Consultoría abarcará 45 días calendario y en todo caso hasta la entrega del producto final.

## **11.MONTO DEL CONTRATO**

El importe total del contrato será de, máximo U\$S 5.000, impuestos incluido.

Se abonará en 3 pagos:

20% con la firma del contrato y entrega del plan de trabajo;

30% tras la presentación de las matrices y avance de informe relativo a la situación actual del sector y perspectivas;  
50% restante, se realizará contra entrega del Informe Final y las matrices de apropiación, armonización y ventaja comparativa, una vez se cuente con la aprobación por parte del Grupo de Trabajo.

El monto del contrato incluye todos los gastos derivados de viajes, traslados, reuniones, fotocopias, impresiones así como cualquier otro gasto o imprevisto asociado a la presentación del Informe Final.